

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Resolución de adjudicación del contrato para obra de reforma del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de diciembre de 2005 declaró válida la licitación y adjudicó el contrato de ejecución de la obra «Reforma del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo» a «Constructora Obras Públicas San Emeterio S. A.» y «Geoplank, S. A.», «UTE Toranzo», en la cantidad de ciento setenta y nueve mil quinientos euros y setenta y un céntimos (179.500,71 euros) IVA incluido, mediante tramitación urgente, procedimiento abierto y forma subasta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santiurde de Toranzo, 15 de febrero de 2006.—El alcalde, Aniceto Pellón Rodríguez.

06/2377

ENTIDAD LOCAL MENOR DE RUANALES

Anuncio de subasta para el aprovechamiento maderable del monte «La Dehesa», número 287 del CUP.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento maderable del monte «La Dehesa», número 287 del CUP perteneciente al pueblo de Ruanales.

Características del aprovechamiento:

1. Cosa Certa: 80 pies de roble, y 5 de haya.

2. Cuantía: Maderas 47,82 M.C.

3. Tasación base: 1.651,80 euros.

4. Plazo de adjudicación: 4 meses desde la adjudicación definitiva.

Condiciones generales, específicas y particulares: Las fijadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el Pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor de Ruanales, que se haya expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible.

Fianza provisional: 33.04 euros.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lugar y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Entidad Local Menor de Ruanales sita provisionalmente en el Ayuntamiento de Valderredible en horario de oficina (de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas), durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Constitución de la mesa de contratación y apertura del sobre a: La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Fecha de la subasta: La apertura de las propuestas económicas tendrán lugar al día siguiente hábil, una vez transcurridos tres días a contar desde el siguiente al de la constitución de la mesa de contratación, a las doce, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valderredible.

Si el último día de la presentación o apertura del sobre A o celebración de la subasta fuera sábado, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

Documentación a presentar:

Sobre A.

I. Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.

II. Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

III. Documentación acreditativa de la constitución de garantía o fianza provisional.

IV. Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.

Sobre B.

Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción «Proposición económica para la adjudicación por procedimiento y mediante subasta del aprovechamiento maderable del monte «La Dehesa», número 287 del CUP perteneciente al pueblo de Ruanales».

Modelo de proposición: D...., mayor de edad, con domicilio en..., D.N.I. Nº..., Tfno..., en su propio nombre o en representación de..., lo cual acredito con poder bastante que se adjunta, manifiesto que:

Enterado del Pliego de Condiciones, que acepto plenamente, y demás documentos del expediente, para contratar mediante subasta el aprovechamiento maderable del monte «La Dehesa», número 287 del C.U.P. perteneciente al pueblo de Ruanales, y ofrezco por el mismo la cantidad anual de (en letra y número). (fecha y firma).

Ruanales, 20 de febrero de 2006.—El alcalde pedáneo, Rubén Saiz Peña.

06/2558

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.

El Pleno de la Corporación en sesión de 23 de febrero de 2006 ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General Municipal 2006, lo que se expone al público a los efectos de reclamaciones y sugerencias en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de quince días hábiles, tal y como dispone el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Transcurrido dicho plazo, sin formulación de reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el documento Presupuestario.

Molledo, 24 de febrero de 2006.—El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.

06/2555

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 2006, aprobó inicialmente el presupuesto general del ejercicio 2006 del Ayuntamiento de Torrelavega, que incluye el presupuesto del Ayuntamiento, presupuesto del Instituto Municipal de Deportes, presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y estado de ingresos y gastos del Centro Especial de Empleo SERCA; Bases de Ejecución de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general, la plantilla municipal para 2006, y la contratación de una operación de préstamo en ejecución del presupuesto general para 2006 por importe de 2.627.900 euros junto con las normas presupuestarias que han de regir su contratación, encontrándose expuesto al público por un plazo de quince días, período en el cual los interesados podrán examinar el expediente y presen-